



MGS Seguros activa su dispositivo especial ante el temporal de lluvia y viento

El despliegue de acciones permitirá la rápida resolución de siniestros provocados por el temporal

Enero de 2013

Debido al temporal de lluvia, nieve y viento que azota la península estos últimos días, MGS Seguros ha puesto en marcha su Protocolo de Actuación ante Eventos Extraordinarios, activando su red de peritos, con el fin de asegurar una rápida y eficaz atención para aquellos Clientes que hayan sido afectados por estos fenómenos meteorológicos.

El Consorcio de Compensación de Seguros ha hecho público que **asumirá los** daños ocasionados por la fuerza del viento según la legislación vigente, y para ello ha procedido a solicitar a la Agencia Estatal de Meteorología un informe para determinar las zonas en las que el viento ha superado los 120 km/h.

A la espera de dicha información, y con el objetivo de agilizar los trámites y reducir el tiempo en que sus Asegurados sufran las consecuencias del temporal, **MGS Seguros gestionará los siniestros ocasionados por viento** anticipando, si corresponde, la indemnización.

MGS Seguros actuó de forma similar el pasado otoño, a raíz de las fuertes lluvias sucedidas en las comunidades de Andalucía, Murcia y la Comunidad Valenciana, una actuación que facilitó la rápida resolución de los siniestros.

Para más información:

MGS, Seguros y Reaseguros S.A. Departamento de Comunicación e Imagen Corporativa 93 495 30 12 ó 661 847 800 jortega@mgs.es